

---

## **DGAF-DTIC-OF-135-2020**

20 de mayo del 2020

Señor  
Adrian Lachner  
Gerente  
Continum Datacenter S.A.

**Asunto: Especificaciones técnicas Infraestructura Aplicación Bono Proteger**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de nuestra parte.

El pasado lunes 4 de mayo de 2020 a las 11:15 am tuvimos el agrado de participar de una reunión convocada por el Sr. Oscar Quesada Mora, Asesor del Despacho de la Señora Ministra de Trabajo y Seguridad Social, a la cual fueron invitados el Sr. Andrés Arias Rodríguez, Oficial Mayor y Director Administrativo, el Sr. Marcos Solano Chacón, Director de la Dirección Nacional de Empleo, así como personal del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Institución y su persona para un primer acercamiento con relación a la plataforma tecnológica y herramienta desarrollada por su representada para hospedar el llamado “Bono Proteger” como respuesta gubernamental a la emergencia nacional provocada por el virus SARS-COV-2 que produce la enfermedad llamada COVID-19.

En esta reunión, el Sr. Marcos Solano nos proporcionó una inducción general sobre el modelo conceptual de funcionamiento de la herramienta y de su parte, la gentileza de proporcionarnos información general sobre la infraestructura de hardware y software que da soporte a dicha herramienta tecnológica y sus enlaces con las distintas instituciones proveedoras de información primaria de consulta para la misma.

Uno de los objetivos establecidos que justificaron la reunión fue precisamente la valoración de las necesidades de infraestructura (hardware, software y comunicaciones) necesarias para realizar el traslado tanto de la herramienta como de las bases de datos de Continum Datacenter al centro de datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Como parte de los acuerdos establecidos durante esta sesión de trabajo, el DTIC solicitó el envío de un documento que consigne la información respecto de las necesidades de infraestructura requeridas para realizar dicho traslado a nuestras instalaciones.

Si bien es cierto, el ofrecimiento de esta documentación fue establecida para el 8 de mayo anterior, comprendemos que la dinámica del sistema y operativa del mismo podrían haber comprometido la entrega en la fecha propuesta. Agradezco nos pueda indicar el plazo en que podríamos recibir el documento.

Con el fin de dar seguimiento a esta correspondencia, le agradezco hacer referencia al Número de Oficio que encontrará al inicio de este documento y enviar su respuesta a las direcciones de correo electrónico: [yury.calderon@mtss.go.cr](mailto:yury.calderon@mtss.go.cr) y [jorge.viquez@mtss.go.cr](mailto:jorge.viquez@mtss.go.cr)

De antemano, muy agradecido por su acostumbrada disposición y gentileza.

Atentamente

Jorge Víquez López  
Jefe  
Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación

Cc. Sr. Oscar Quesada Mora, Asesor, Despacho Ministra  
Sr. Andrés Arias, Oficial Mayor y Director Administrativo  
Sr. Marcos Solano Chacón (Director Nacional de Empleo  
Sr. Julio Zamora Valerio, Coordinador Unidad Sistemas de Información  
Sr. Alexander Pineda, Coordinador Unidad de Bases de Datos  
Sr. Michael Vargas, Unidad de Infraestructura  
Sr. Gilberth González, Unidad de Proyectos

JVL/ggt